VOLCAN
Compañía Industrial El Volcán S.A.

Santiago, 15 de Marzo de 2012.-

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hecho Esencial - Registro de Valores N° 20.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el articulo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que en reunión de Directorio celebrada el día 14 de Marzo de 2012 se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 27 de Abril de 2012, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1357 piso 10, comuna de Santiago.

De conformidad a lo establecido en la Circular Nº 660 de esa Superintendencia, informo a usted que en la misma sesión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto del dividendo definitivo N° 294 de $ 21 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, este último se pagará el día 9 de Mayo de 2012. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 3 de Mayo de 2012.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.

Antonio Larraín I.
Gerente General
Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c.:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso